

Programa Bandera Ecológica: más allá de las aulas de clases



105 centros educativos a nivel nacional forman parte del programa Bandera Ecológica, iniciativa que centra la educación ambiental como el proceso de enseñanza aprendizaje que facilita la convivencia armónicamente entre los medios naturales y sociales.

Actualmente se trabaja con dos categorías: Centros Educativos y Comunidades, las cuales son distinguidas con banderas y estrellas a sus buenas prácticas ambientales, además de incentivos para reforzar sus labores en beneficio del desarrollo sostenible

La categoría comunidades abre el marco de referencia de este programa acercándolo a los sectores, e incentivando las buenas prácticas ambientales en diversas zonas del país.

Melitza Tristán, Directora Nacional de Cultura Ambiental, manifiesta que esta categoría pretende motivar la organización de las comunidades para que administren adecuadamente sus recursos naturales, mediante estrategias de comunicación y educación ambiental para la gestión integral de los residuos; así como asumir acciones directas para enfrentar los fenómenos del cambio climático.

“En esencia, es establecer un incentivo para promover la organización de comités locales, que involucren la participación de líderes de la sociedad con el afán de desarrollar las comunidades, en concordancia con la protección de los recursos hídricos y el ambiente en general”, expresó Tristán.

Según Dolores Hudson, coordinadora del programa Bandera, la categoría Centro Educativo, es un reconocimiento del Ministerio de Ambiente con la colaboración del Ministerio de Educación (MEDUCA), al esfuerzo que la comunidad educativa hace en la gestión ambiental.

Para obtener el reconocimiento de Bandera Ecológica, cada colegio debe cumplir con parámetros establecidos: Educación Ambiental, Higiene y Saneamiento, Consumo Responsable y Gestión de Riesgo. Al ejecutar lo establecido se van obteniendo puntajes y estrellas, al final son cinco estrellas el máximo galardón.

Según Martín Testa, Bandera Ecológica es una distinción del Ministerio de Ambiente a la gestión ambiental de los centros educativos y a las comunidades en la figura territorial de los corregimientos. Esta propuesta plantea la implementación de estrategias educativas que refuercen los procesos de educación ambiental en el país, a través de parámetros de evaluación que miden el nivel de trabajo y compromiso de lo evaluado por medio de estrellas.